



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 751

Bogotá, D. C., miércoles, 7 de julio de 2021

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SÉPTIMAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES
HONORABLE CONGRESO DE LA
REPÚBLICA

ACTA CONJUNTA NÚMERO 08 DE 2021

(marzo 26)

Octava Sesión Conjunta Virtual

Legislatura 2020-2021

Tema: “Anuncio de un proyecto para votación en primer debate en sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara”.

De manera virtual, siendo las nueve de la mañana (9.00 a. m.), del día viernes veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión conjunta el honorable Senador José Ritter López Peña, como Vicepresidente el honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara y como Subsecretario de la misma, el doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, se dio inicio a la sesión conjunta, virtual, programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día.

ORDEN EL DÍA

Sesión Conjunta

Legislatura 2020-2021

Acta Conjunta número 08

Viernes 26 de marzo de 2021

Octava Sesión Ordinaria Conjunta no Presencial – Anuncio de proyecto

Plataforma Zoom

Hora: nueve (9:00) de la mañana

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del honorable Congreso de la República en Sesiones Conjuntas honorable Senador *José Ritter*

López Peña - Presidente y honorable Representante *Juan Diego Echavarría Sánchez* - Vicepresidente, el Orden del Día propuesto para la **Sesión Ordinaria Conjunta No Presencial** del **viernes 26 de marzo de 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva Comisiones Séptimas Conjuntas Senado y Cámara

III

Anuncio de un proyecto para votación en primer debate en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y Representantes y los honorables Senadores y Representantes.

Las Mesas Directivas de las Comisiones Séptimas Conjuntas del Senado y de la Cámara, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

honorable Senador *José Ritter López Peña*.

El Vicepresidente,

honorable Representante *Juan Diego Echavarría S.*

El Secretario,

Jesús María España Vergara.

El Subsecretario,

Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Asistencia Comisión Séptima honorable Senado de la República:

Al inicio de la sesión conjunta, virtual, se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette
Castilla Salazar Jesús
Fortich Sánchez Laura Ester
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
López Peña José Ritter
Motoa Solarte Carlos Fernando
Romero Soto Milla Patricia
Simanca Herrera Victoria Sandino
Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

En el transcurso de la sesión conjunta, virtual, se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:

Lizarazo Cubillos Aydeé
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Polo Narváez José Aulo.

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

Asistencia Comisión Séptima honorables Cámara de Representantes:

Al inicio de la sesión conjunta, virtual, se hicieron presentes las y los siguientes honorables Representantes:

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jénifer Kristin
Cristancho Tarache Jairo Giovany
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Fáber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Reinales Agudelo Juan Carlos
Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés.

En el transcurso de la sesión conjunta, virtual, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Benedetti Martelo Jorge Enrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando.

Con excusa dejó de asistir el honorable representante:

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con *quórum* decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión conjunta virtual, Legislatura 2020-2021, de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Congreso de la República, así:

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente Ritter.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días, señor Secretario, buenos días a todos los honorables Senadores, de nuevo a los honorables Representantes que a esta hora están conectados, muchas gracias; espero que todos se encuentren bien, un saludo especial al señor Secretario, Orlando Guerra, de la Comisión Séptima de Cámara. Señor Secretario doctor España, por favor, proceda llamar a lista Comisión Séptima del Senado.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las (9:15 a. m.) de hoy viernes 26 de marzo 2021 por autorización del honorable Senador José Ritter López Peña, Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas de Senado y Cámara, se procede por la Secretaría y las Comisiones Conjuntas, llamar a lista en la Comisión Séptima del Senado para verificar el quórum para la sesión que estaba convocada para hoy a las (9:00 a. m.) de la mañana.

Blel Scaff Nadya Georgette

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel, presente.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Nadya

Castilla Salazar Jesús Alberto. Senador Castilla estaba conectado hace 10 minutos, Senador Castilla no responde el llamado.

Castillo Suárez Fabián Gerardo. Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, Coordinador de ponentes en Senado, no está.

Fortich Sánchez Laura Ester. Fortich Sánchez Laura Ester, Senadora Laura, la vemos conectada, Senadora Laura.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muy buenos días, señor Secretario, buenos días a todos, Laura Fortich presente.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Un saludo especial para usted señor Secretario, al señor Presidente de la Comisión Séptima, a los colegas de Cámara y obviamente a los Senadores; Honorio Henríquez presente.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Honorio.

Lizarazo Cubillos Aydeé; la honorable Senadora Aydeé Lizarazo presenta excusa por no asistencia a esta sesión de hoy, por cuanto se encuentra asistiendo y participando de la Convención Nacional del Partido Político Mira, bancada a la cual pertenece; leída la excusa de la Senadora Aydeé Lizarazo.

López Peña José Ritter.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López presente, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, señor Presidente.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presente, señor Secretario, saludos a todos.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Motoa.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Polo Narváez José Aulo.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presente, señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora Milla.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Buenos días, señor Secretario, Victoria Sandino presente.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora Victoria.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente, señor Secretario, un saludo a todos.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Velasco; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7; 8 honorables Senadores y Senadoras en la Comisión Séptima del Senado contestaron el llamado a lista, hay *quórum* decisorio en Comisión Séptima del Senado, señor Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Castilla, segundo y último llamado; Senador Fabián Gerardo Castillo, Senador Fabián, Senador Fabián Gerardo lo vemos conectado, no nos contesta el llamado a lista; Senador Castilla igualmente.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Señor Secretario, yo estoy aquí presente, saludo a compañeras y compañeros de las Comisiones Conjuntas, señor Presidente y señor Secretario, Alberto Castilla presente.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Castilla. Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, no responde al llamado. Comisión Séptima del Senado, nueve Senadores y Senadoras, señor Presidente, contestaron al llamado a lista, hay *quórum* decisorio en Comisión Séptima del Senado.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo, señor Secretario, muchas gracias; doctor Orlando buenos días de nuevo, Orlando Guerra Secretario de Comisión Séptima de Cámara, por favor, verificar asistencia en la Comisión Séptima de Cámara.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, señor Presidente de las Comisiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas del Senado y Cámara, buenos días al Vicepresidente también Presidente de la Comisión Séptima la Cámara, quiero saludar a todos los Senadores y Representantes; me voy a permitir por orden suya llamar a lista para verificar el *quórum* en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Secretario con los buenos días para todos, Carlos Acosta presente.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctora Arias Falla Jénifer Kristin

Honorable Representante Jénifer Kristin Arias Falla:

Buenos días para todos, un saludo, Jénifer Arias presente

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctora Jénifer.

Benedetti Martelo Jorge Enrique. Tiene problemas de conexión, pero ya los está solucionado.

Cala Suárez Jairo Reinado. Cala Suárez Jairo Reinado. También tiene problemas de conectividad en este momento.

Correa López José Luis, Correa López José Luis.

Está un poco pesada la plataforma, señor Presidente, porque me están manifestando que tienen problemas.

Correal Herrera Henry Fernando, Correal Herrera Henry Fernando.

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Con el cordial saludo Secretario, presidentes Comisión Séptima Senado y Cámara, Cristancho Jairo Giovany presente.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor Cristancho. Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Con los muy buenos días para todos Jairo Humberto Cristo presente.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor Jairo.

Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Buen día para todos y todas, Fabián Díaz presente, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor Fabián.

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Buenos días para todos los compañeros miembros de la Comisión Séptima de Cámara y, por supuesto, para los miembros de la Comisión Séptima Senado y a los funcionarios, presente señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días Presidente y hoy Vicepresidente.

Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Un cordial saludo, presente.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor Gómez

Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Hurtado Sánchez Norma, con los muy buenos días, presente.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctora Norma.

Muñoz Cerón Fáber Alberto.

Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Como siempre a la hora indicada presente, un saludo a los Senadores y Representantes de la Séptima

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Doctor Fáber buenos días, muy juicioso.

Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Buen día para todos y todas, Jhon Arley Murillo Benítez presente.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Murillo.

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presente, buenos días para todos.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor Juan Carlos.

Restrepo Correa Ómar de Jesús, Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Buenos días para todos, presente, señor Secretario

**Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas,
doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Doctora Ángela, buenos días.

Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Buenos días para todos, María Cristina Soto, presente.

**Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas,
doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Doctora María Cristina, buenos días.

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Buenos días a todos y a todas, Mauricio Toro, presente.

**Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas,
doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Doctor Mauricio, buenos días.

Benedetti Martelo Jorge Enrique, Benedetti Martelo; no ha podido solucionar sus problemas de conectividad.

Cala Suárez Jairo Reinaldo; Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Correa López José Luis, Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Presidente, la Secretaría de la Comisión Séptima de la Cámara le certifica que hay catorce (14) honorables Representantes, en este momento hay *quórum* decisorio, pero debo dejar la salvedad que cinco honorables Representantes tienen problema de conectividad en este momento, entonces hay *quórum* decisorio.

**Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas,
honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias doctor Guerra, muy amable; saludo especial al Vicepresidente de la Comisión, de las Comisiones Conjuntas, al doctor Juan Diego Echavarría, saludo especial. Por favor, doctor España, proceda a leer el Orden del Día.

**Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas,
doctor Jesús María España Vergara:**

ORDEN DEL DÍA

Para la Octava Sesión Conjunta de las Comisiones Séptimas del Congreso de la República, convocada para las (9:00 a. m.) de hoy viernes 26 de marzo de 2021.

I

Llamado a lista y verificación del *quórum*

Ya se ha realizado, hay *quórum* decisorio en Senado y *quórum* decisorio en Cámara de Representantes; nueve Senadores y catorce honorables Representantes.

II

**Informes de la Mesa Directiva Comisiones
Séptimas Conjuntas Senado y Cámara**

honorable Senador José Ritter López Peña- Presidente y honorable Representante Juan Diego Echavarría – Vicepresidente.

III

Anuncio de un proyecto para votación en primer debate en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y Representantes y los honorables Senadores y Representantes.

Leído el Orden del Día propuesto, señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras y honorables Representantes.

**Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas,
honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias doctor España; para la Comisión Séptima del Senado se abre la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, ¿La aprueba la Comisión Séptima del Senado?

**Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas,
doctor Jesús María España Vergara:**

Con el mecanismo de votación ordinaria los nueve (9) honorables Senadores y Senadoras que contestaron el llamado a lista y se mantienen conectado en plataforma aprueban el orden del Día, no habido ninguna observación, señor Presidente, se entiende aprobado el Orden del Día con *quórum* decisorio; nueve (9) honorables Senadores y Senadoras, Comisión Séptima del Senado.

**Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas,
honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctor Guerra, por favor, ustedes allá acostumbran a llamar a uno por uno bien pueda, por favor, doctor Guerra, Secretario de la Comisión Séptima de Cámara.

**Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas,
doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Gracias, señor Presidente por su comprensión, pero en tiempos de virtualidad nos toca hacerlo así.

Acosta Lozano Carlos Eduardo para aprobación del Orden del Día 26 de marzo de 2021, votando Sí, se aprueba el Orden del Día, votando No, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto Sí, señor Secretario, aprobado.

**Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas,
doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Arias Falla Jénifer Kristin.

Honorable Representante Jénifer Kristin Arias Falla:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Benedetti Martelo Jorge Enrique. Sigue teniendo problemas de conectividad.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Doctor Cala lo certifico, siendo las nueve y veintisiete (9:27 a. m.), que pudo entrar a la plataforma. Aprobado el doctor Cala.

Correa López José Luis, Correa López José Luis.

Correal Herrera Henry Fernando, Sigue teniendo problemas de conectividad.

Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Aprobado, señor Secretario.

Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muy bien.

Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez, vota Sí, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Afirmativo.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Hurtado Sánchez Norma, aprobado.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muy bien.

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Sí, señor Secretario, Fáber Muñoz, vota Sí.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Jhon Arley Murillo Benítez, vota Sí, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Aprobado.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Restrepo Correa Omar de Jesús, Restrepo Correa Omar de Jesús. Sigue teniendo problemas de conectividad.

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Aprobado, señor Secretario

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Aprobado.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, la Secretaría de la Comisión Séptima de la Cámara le certifica de que el Orden del Día ha sido aprobado por quince (15) honorables Representantes.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, señor Secretario Guerra, ha sido aprobado el Orden del Día, por favor, doctor España, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Punto siguiente, Informes de la Mesa Directiva de las Comisiones Séptimas Conjuntas del Senado y Cámara Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña; Vicepresidente honorable Representante Juan Diego Echavarría.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias; bueno compañeros muchas gracias de nuevo, saludo especial; hoy abocamos el anuncio de este Proyecto tan importante 010 que tiene que ver con la salud, sobra decir que el pueblo colombiano está pendiente de nosotros y que como quiera que hemos dado el año inmediatamente anterior un conocimiento a través de diferentes audiencias públicas que cubrieron todo el territorio nacional, donde se escucharon voces a favor y voces en contra, con Representantes de todos los sectores de la salud, por lo tanto, como acostumbramos siempre en estas comisiones conjuntas y como acostumbro en mí vida pública, vamos a tener un debate amplio, profundo, vamos a escuchar a todos los Representantes y Senadores que van a tener todas las garantías y todos los espacios necesarios para manifestar sus inquietudes, sustentar sus proposiciones, etcétera, etcétera.

El pueblo colombiano debe estar tranquilo, aquí no vamos a pupitrear y no vamos a permitir que se conculque los derechos democráticos a la buena información y al estudio profundo de este proyecto que, vuelvo y repito, tiene los ojos de los colombianos puesto en esta Comisión conjunta; de manera que dar la garantía a todos los ciudadanos que vamos a hacer un esfuerzo grande, a estudiarlos, a escucharlos a todos los actores de estas comisiones conjuntas para que pueda salir un proyecto de ley robustecido, mejorado, pueda salir un proyecto de ley que, de verdad, impulse la salud en el país que hoy como es evidente tiene muchas falencias y muchas dificultades de oportunidad y de calidad.

De manera que ese es el mensaje de esta Presidencia y de las comisiones conjuntas al pueblo colombiano, no vamos a pupitrear este proyecto de ley; en esta Presidencia vamos a dar la garantías para que todos se puedan expresar, quiero preguntarle al señor Vicepresidente de la Comisión Conjunta, el doctor Juan Diego Echavarría si quiere hacer uso de la palabra en este punto del informe de Mesa Directiva; bien pueda doctor Juan Diego, doctor Juan Diego.

Vicepresidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias señor Presidente Ritter, gracias Presidente Ritter; no, usted fue muy claro, nosotros en Cámara también estamos dispuestos a dar el debate, a ponerle toda la energía y el amor del mundo para que efectivamente salga una muy buena reforma a la salud, en compañía de todos los compañeros de Cámara de Senado y, por supuesto, del Gobierno nacional y escuchando los comentarios del país.

Entonces aquí estamos atentos para debatir cuando sea la fecha determinada.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Juan Diego; doctor España, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Punto siguiente, punto siguiente, anuncio de un proyecto de ley.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Si me ha pedido el uso de la palabra, excúsame doctor España, el doctor Jesús Alberto Castilla, senador.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Presidente muchas gracias, solo para solicitarle en el punto que considera y está en el Orden del Día, me permita dejar una constancia con relación al proyecto de ley, por favor.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Con mucho gusto, ahora le damos esa oportunidad doctor Castilla; doctor Carlos Fernando Moto, ¿Quería hacer uso de la palabra? doctor Motoa.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente que pena, tengo problemas de internet, voy a tratar de ser muy muy concreto; para una revisión por parte suya, del Vicepresidente y los secretarios de Comisiones Conjuntas, conocemos todos que fue radicada y suscrita una ponencia de este importante proyecto de reforma a la salud por los Representantes en la Cámara y conocemos también que fue retirada esta ponencia, ponencia que fue publicada en Gaceta, me genera una inquietud para que la analicen, si ese retiro de esa ponencia que fue publicada de acuerdo al artículo 150 de la Ley 5ª no procedería a la votación, la aprobación por parte de ambas comisiones, tanto en Cámara como de Senado y Comisiones Séptimas del retiro, sé que no es el retiro el proyecto sino de la ponencia, pero siendo consecuentes con ese principio de publicidad y de mayor transparencia, señor Presidente, (...) que lo analicen y en una siguiente sesión, si así lo consideran podamos proseguir la aprobación. Es ese comentario, señor Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, doctor Carlos Fernando, por supuesto, vamos a tener muy en cuenta su observación muy pertinente. Doctor Juan Diego Echavarría, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, señor Presidente, muchas gracias, la Ley 5ª es clara en establecer que cuando se radican las ponencias, ya la ponencia es de la Comisión, en este caso de las Comisiones Conjuntas y son ellas quién deben de autorizar el retiro. Yo suscribí esa ponencia en compañía de los, de los compañeros de Cámara, todos, todos los ponentes la suscribieron la ponencia y suscribimos el retiro de la misma; qué le sugiero yo a usted como Presidente, que ahorita cuando inicie la sesión simplemente se somete a consideración y a votación el retiro de la ponencia, la autorización del retiro de la ponencia y como hay dos ponencias entonces se continúa con la discusión de la siguiente que fue la que suscribimos conjuntamente Senado y Cámara y con eso se, se corregiría el trámite para que no haya ninguna dificultad; es decir, le reitero a los compañeros, se radicó y después de radicada es de la del pleno de la Comisión, entonces el pleno de la Comisión es quién autoriza el retiro, como hay dos ponencias nos van a autorizar el retiro de esa, de esa ponencia y pasaremos a debatir la segunda que es la que la que suscribimos conjuntamente, con eso se subsana cualquier vicio o error en el procedimiento, señor Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Juan Diego Echavarría; doctor España, por favor, fue retirada la ponencia que fue erradicada por Cámara, ¿Qué fecha?

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, antes hacemos el registro de asistencia del Senador Fabián Gerardo Castillo.

honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Secretario muchas gracias, es que tenía video, pero no, por alguna razón de conectividad no estaba funcionando el audio, estoy conectado desde el inicio de la sesión; muchísimas gracias por registrar mi asistencia; un saludo especial a la Mesa Directiva de las Comisiones Conjuntas y a todos los colegas Senadores y Representantes.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, el Informe de Ponencia

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí doctor España, bien pueda.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

El Informe de Ponencia que en el mes de diciembre 11, 12 de diciembre fue radicado con la firma de los cuatro honorables Representantes ponentes, fue la ponencia que se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 1449 del 2020; igualmente hubo una ponencia que no se alcanzó a publicar, que tenía la firma de Senadores y Representantes frente

a la cual se presentó retiro, ante ese retiro fue que los cuatro honorables Representantes radicarón la ponencia que se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 1449, de esa ponencia de los Representantes hubo una solicitud de retiro en la semana pasada, solicitud de retiro que fue aceptada por el Presidente como normalmente se ha hecho en la Comisión Séptima del Senado, cuando los ponentes radican una ponencia y consideran que pueden hacerle cambios, ajustes y piden retirar la ponencia, eso lo hemos hecho varias veces en Comisión Séptima del Senado, ante ese retiro de la ponencia que tiene firma de Representantes pero no de Senadores, se radicó una nueva ponencia que está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 175, es una ponencia positiva y está firmada por los cuatro honorables Representantes ponentes y por siete u ocho Senadores ponentes de Comisión Séptima del Senado sobre once ponentes y hay una ponencia negativa que está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 177 que tiene la firma del Senador *Jesús Alberto Castilla*, el Senador *José Aulo Polo Narváez* y la honorable Senadora *Victoria Simanca Herrera*, *Victoria Sandino Simanca Herrera*. Entonces es lo que hay sobre los informes de ponencia, si la Comisión lo considera de acuerdo a lo expresado por el honorable Senador Carlos Fernando Mota y lo expresado por el señor Presidente de la Séptima de Cámara y el Vicepresidente de estas Conjuntas en la próxima sesión que se vaya a iniciar la consideración discusión y votación del proyecto de ley que se va a enunciar en el día de hoy, las Comisiones Conjuntas pueden tomar la decisión de someterlo al pleno o aprobar que ya el Presidente de la Conjuntas dio por retirada la ponencia con la Representantes.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, señor Secretario, muy amable; siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Anuncio de un proyecto de ley para su discusión y decisión en Comisiones Conjuntas.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Orlando Guerra, excúseme doctor España; bien pueda, doctor Guerra.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Yo quiero certificar el ingreso a la plataforma del doctor Henry Fernando Correal y la excusa que nos llega del doctor Ómar de Jesús Restrepo Correa; entonces con esas dos, gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias doctor Guerra; continúe doctor España, por favor.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Anuncio de un proyecto de ley para ser considerado, discutido y votado en sesiones conjuntas; por instrucciones del señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, se anuncia el proyecto, se anuncia para votación el **Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara**, con el título *por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el Derecho Fundamental a la Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social de conformidad con la Ley 1751 del 2015 y la sostenibilidad del Sistema de Salud*, proyecto de ley que tiene mensajes de urgencia que concita estas sesiones conjuntas, dos informes de ponencia debidamente publicados, un informe de ponencia positivo suscrito por siete honorables Senadores ponentes y cuatro honorables Representantes ponentes, que está publicado en la **Gaceta del Congreso** número 175 del 2021 y un informe de ponencia negativo que pide archivo, suscrito por los honorables Senadores Jesús Alberto Castilla Salazar, la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera y el Senador Polo Narváez José Aulo.

Queda así anunciado, la Mesa Directiva, el Senador Ritter y el señor Vicepresidente convocan para iniciar la discusión y votación de este proyecto de ley para las nueve (9:00 a. m.), de la mañana del martes 13 de noviembre de 2021, plataforma Zoom; repito, se convoca para iniciar la discusión y votación.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Señor Secretario ¿Noviembre? Hay que corregir, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Para el próximo 13 de abril, perdón, un lapsus linguae.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Noviembre, me gusta más el 13 de noviembre.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Para el próximo martes 13 de abril, después de Semana Santa, nueve (9:00 a. m.), la mañana, plataforma Zoom, repetimos.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Para discusión y votación, se convoca para las nueve (9:00 a. m.), de la mañana, del martes 13 de abril próximo.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, doctor España, muy amable; para dejar una constancia tiene el uso de la palabra

el Senador Jesús Alberto Castilla y se prepara el representante Jorge Gómez.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias, señor Presidente. No tengo ninguna duda en las palabras que usted ha expresado de brindar todas las garantías para la discusión de este proyecto de ley, así debe ser, una discusión de tanto interés nacional tiene que contar con toda la disposición para que el país conozca qué es lo que se pretende; sin embargo, es mi responsabilidad dejar una constancia con relación al anuncio que se acaba de hacer de citar también para el próximo 13 de abril para discusión del Proyecto de ley 010. Desde el mes de julio del año pasado el gobierno ha venido impulsando la aprobación del Proyecto de ley 010 del Senado; 425 de Cámara, el cual contó con llamado de urgencia, cuatro audiencias públicas y en esta nueva legislatura fue nuevamente radicado y hoy se anuncia en estas comisiones conjuntas para iniciar su trámite legislativo.

Quiero alertar al país que dicha reforma sigue sin recoger las necesidades del sector salud, presenta pocos avances en materia de salud pública e incluso tiene vicios de inconstitucionalidad; el proyecto de ley insiste en conservar los elementos problemáticos que mayoritariamente fueron rechazados por las comunidades científicas, académicas y organizaciones del sector salud que asistieron y participaron en las audiencias programadas para su discusión, incluso, incorpora un capítulo nuevo de seguridad sanitaria y emergencia sanitaria para elevar a ley de la República los decretos que se emitieron desde la Presidencia, en respuesta a la pandemia del Covid-19 sin encontrar ningún tipo de resultado favorable, generando por el contrario, resultados nefastos en el manejo de la pandemia; todo esto con el fin único de legitimar un proyecto de ley hundido en consenso por la sociedad civil y beneficiar a terceros en una reforma a la salud propuesta desde el Ministerio de Salud y Protección Social.

Adicionalmente este proyecto mantiene algunos de los elementos críticos del Sistema de Salud y Seguridad social actuales, como el beneficio de la sostenibilidad financiera para las entidades administradoras de planes de beneficios, por encima del derecho fundamental a la salud, conserva la odiosa separación entre pobres definidos por la encuesta Sisbén y no pobres que se ven obligados a cotizar, aumenta la precarización laboral ignorando las pésimas condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector salud, acaba con la red pública hospitalaria cediéndole el negocio a los privados y deja a merced de las EPS qué se va a contratar con los hospitales públicos; mantiene un sistema de incentivos a las EPS sobre el cumplimiento de funciones que son esenciales para el goce efectivo del derecho a la salud y que bajo ningún pretexto deberían no ser cumplidas.

El Gobierno nacional pretende sacar rápidamente una reforma que merece un amplio debate local,

regional y nacional, en función de la garantía del derecho a la participación en salud, tal y como lo establece este artículo de la ley estatutaria; invitamos al Gobierno nacional, a los honorables congresistas de las comisiones séptimas del Senado y Cámara de Representantes, al archivo de este proyecto de ley y a construir sobre la necesidad de asegurar y mejorar el acceso al derecho a la salud, un nuevo proyecto con amplia participación de todos los sectores interesados, llamamos a esos sectores sociales, a los directores de hospitales, académicos trabajadores y trabajadoras del sector salud y a la ciudadanía en general a estar pendientes del curso del debate sobre esta reforma a la salud y a conocer los detalles que presentaremos en su debido momento sobre cada uno de los artículos que contiene el proyecto de ley.

Finalmente, junto a la Senadora Victoria Sandino y al Senador José Aulo Polo, anunciamos desde ya nuestro rechazo al presente proyecto y nos comprometemos públicamente a defender la salud como un derecho y no como un negocio. Esta es la constancia, señor Presidente, que queremos dejar a propósito del anuncio que se acaba de hacer de iniciar la discusión del Proyecto de Ley 010; muy amable, señor Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Castilla, muy amable; antes de darle el uso de la palabra al doctor Jorge Gómez y al doctor Jairo Cristancho, como escuchamos claramente al señor Secretario en la Comisión Séptima de Senado, siempre el Presidente de la Comisión ha autorizado el retiro de ponencias pero para dar tranquilidad a la Comisión Séptima y a las comisiones conjuntas, pues, vamos a someterlo a votación y aprobación por parte de las comisiones; le preguntó a la Comisión Séptima de Senado: ¿Aprueban el retiro de la ponencia radicada por la Cámara de Representantes para el Proyecto 010?, señor Secretario, por favor, da datos más concretos de la ponencia, cuándo fue retirada para que sometamos a votación esta esta proposición.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, lo verificamos con votación pública y nominal llamando a cada uno de los integrantes, si ratifican la aceptación del retiro de la ponencia que fue publicada en el mes de diciembre en la *Gaceta del Congreso* número 1449, que tenía la firma de cuatro honorables Representantes Blél Scaff Nadya Georgette; Senadora Nadya, Senadora Nadya; no responde.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla, voto Sí, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Vota Sí al retiro, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí al retiro.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota Sí, apreciado Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí al retiro.

Lizarazo Cubillos Aydeé, tiene excusa.

López Peña José Ritter.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí al retiro.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí al retiro.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo, no responde al llamado.

Polo Narváez José Aulo, no responde al llamado.

Romero Soto Milla Patricia, Senadora Milla.

Honorable Senador Milla Patricia Romero Soto:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí, aceptando el retiro.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí, aceptando el retiro.

Velasco Ocampo Gabriel, Senador Velasco, Senador Velasco. Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, Senadora Nadya no responde el llamado la Senadora Nadya, ni el Senador Velasco, el Senador Velasco está conectado, pero no contesta el llamado, ni vota, se cierra la votación.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota Sí.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí, vota Sí. La Senadora Nadya no contesta el llamado, se cierra la votación votan sí 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 honorables Senadores y Senadoras; no, ninguno no votó.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

¿Si me escucha, señor Secretario?

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Sí ya lo registramos que sí votó aceptando el retiro; no votaron la Senadora Nadya Blel y el Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo y el Senador Polo Narváez José Aulo, tres (3) honorables Senadores y Senadoras no votaron.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco Secretario, ¿Ahora sí me escucha o tampoco?

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Sí le registramos su voto bien.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Lo escuchamos bien.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias perdón, que pena, que pena es que voy en carretera.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Sí, registramos su voto aceptando el retiro.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Y una excusa de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos. La Comisión Séptima del Senado de la República por nueve votos, ratifica la aceptación del retiro de la ponencia Primer Debate que inicialmente aparecía publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1449 del 2020 decisión que ya había sido tomada por el señor Presidente de las Comisiones Conjuntas; procede en Cámaras, señor Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario; doctor Orlando Guerra, por favor consulte la intención de voto en Cámara.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, vamos a votar a ratificar el retiro de la ponencia para el proyecto de salud, que fue presentada; votando sí se ratifica el retiro de esta ponencia, votando no, no se ratifica.

Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto Sí Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Arias Falla Jénifer Kristin

Honorable Representante Jénifer Kristin Arias Falla:

Voto Sí Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Benedetti Martelo Jorge Enrique. Benedetti Martelo Jorge Enrique tiene problemas de conectividad, no se ha podido conectar.

Cala Suárez Jairo Reinado.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Cala vota Sí, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Correa López José Luis, Correa López José Luis, también tiene Presidente problemas de conectividad en este momento.

Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota sí, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristancho Tarache Jairo Giovany, Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cristo Correa Jairo Humberto, Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo Correa Jairo Humberto vota sí señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata: Fabián Díaz Vota Sí

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Echavarría Sánchez Juan Diego Echavarría Sánchez Juan Diego.

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Yo voto no, porque no quiero legalizar un vicio que ya se cometió y pido la palabra al final para dejar una constancia.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota no. Hurtado Sánchez Norma.

Hurtado Sánchez Norma, también el sistema la había sacado, está tratando que ella ingrese nuevamente.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Fáber Muñoz vota Sí Secretario, Sí.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Jhon Arley Murillo Benítez vota Sí Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Aprobado.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Restrepo Correa Ómar de Jesús. Él tiene excusa, el doctor Restrepo, tiene excusa.

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Angela Patricia Sánchez Leal:

Voto Sí, señor Secretario.

Subsecretario, Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Voto sí, Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Voto sí.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Bueno, yo Benedetti Martelo Jorge Enrique, sigue con problemas de conectividad.

Correa López José Luis, también tiene problemas en este momento.

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Secretario voto sí.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Echavarría Sánchez Juan Diego. Echavarría Sánchez Juan Diego.

Parece que el Vicepresidente también tiene problemas, no lo veo.

Vicepresidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sanchez:

Mi voto lo cambio al no, acompañando a Jorge Gómez.

Gallego Jorge Alberto, ah, ya votó

Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Voto no Secretario, voto no.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota no.

Bueno, Presidente la Secretaría de la Comisión Séptima de la Cámara le dice que ya hay decisión, si usted me autoriza la digo.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda por favor; bien pueda Secretario Guerra.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

La ratificación del retiro de la ponencia ha sido ratificada, por el sí 12 votos, por el no 2 votos; en consecuencia ha sido ratificada por la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes el retiro de la ponencia.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario Orlando Guerra muy amable; tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez para una constancia y se prepara Jairo Cristancho.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente; pues yo, yo creo señor Presidente que lo procedente ha debido de ser barajar y volver a dar, como decimos en Antioquia, porque este proyecto en el estado en el que está, yo creo que así esta votación se haya dado, está viciado, porque

hubo un retiro, no una ponencia que no se retiró, en realidad no se retiró, entonces o uno se retiró en el momento oportuno. Pero bueno, eso es un problema formal, el vicio más pequeño que tiene este proyecto es el formal, los vicios de fondo son vicios que ya los hemos señalado y lo señalaron la inmensa mayoría de los que participaron en la audiencia, la academia, los gremios de médicos, los sindicatos, todas las personas, los especialistas, las asociaciones científicas, los que padecen el mal Sistema de Salud en Colombia, los usuarios, los pacientes y nosotros en contravía de lo que dijeron eso, queremos sacar adelante un proyecto de esta naturaleza; yo sí les pregunto a mis estimados colegas que piensen muy bien y que recuerden qué fue lo que se dijo en las cuatro audiencias; además yo he presentado una proposición de que se haga otra audiencia, porque es que el 20% del proyecto que nos están presentando, ya es nuevo, 12 artículos nuevos, un capítulo nuevo y ese ni siquiera se ha socializado con nadie y ese puede ser más peligroso que todos los demás, así que yo les pido que me acompañen en la aprobación de esa audiencia, no hay sentido que se haya hecho audiencias sobre solamente el 60% al 70% del proyecto y el otro porcentaje apenas lo estamos conociendo, apenas lo acabamos de conocer, yo apenas lo acabo de leer. Entonces si yo apenas lo acabo de leer, yo creo que los ciudadanos que son el objeto de este proyecto, que son los usuarios, los pacientes, los médicos, las enfermeras, los científicos, los académicos, deben opinar sobre esto y deben opinar con tranquilidad y con amplitud; yo le pido encarecidamente a mis compañeros de las comisiones conjuntas, que hagamos esa audiencia antes de empezar a votar, porque repito esta parte que están proponiendo es peor que lo otro que venía a nuestro juicio, puede que a ustedes les parezca muy bueno, pero yo creo que vuelvan a oír a la sociedad civil que al fin y al cabo es la que al fin de cuentas va a ser la que va a sufrir o va gozar si la ley es buena o mala.

Así que, yo estoy convencido que esta ley y le pido que lo piensen con seriedad, es simplemente la intermediación 2.0; la Ley 100 fue la intermediación financiera 1.0, esta es la intermediación financiera 2.0, eleva a mayor categoría a monopolios de mayor envergadura, mucho más voraces que los que teníamos anteriormente en la entrega de la intermediación financiera en salud y como cosa curiosa doy este dato como cosa curiosa, la Ley 100 era uno cero, cero, este proyecto de ley es cero uno cero o sea prácticamente cambiaron el orden de los números no altera el producto, lo empeora, es lo que digo yo estimados compañeros. Vamos a dar la batalla y vamos a dar la batalla también con la gente en la „„calle, porque hay una decisión de los sindicatos, de los trabajadores, de los médicos, de las enfermeras, de los usuarios, de los pacientes, pedirle a este congreso que no apruebe este esperpento, este Frankenstein que hoy le abrieron el camino para que se empiece la discusión del articulado; pido muy encarecidamente señor Presidente, que someta a votación mi proposición, porque yo creo que es lo mínimo es que me derroten

en la votación, pero no que me la enmochilen, muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, por favor radicar la proposición.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Está radicada.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor haga uso de la palabra el doctor Jairo Cristancho, bien pueda.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Buenos días querido Presidente Ritter, a usted, al Vicepresidente a Juan Diego, a todos los compañeros. Yo la verdad no quería intervenir en el día de hoy, pero no podemos dejar la sensación al país que estamos, que vamos a debatir un proyecto de ley el cual es insulso, eso esa ese mensaje no se puede llevar al país; yo considero que ha sido un proyecto muy bien estudiado, desde hace 6 meses la oportunidad de hacer muchas audiencias, en mí caso yo fui quien presenté en la proposición de audiencia en la Cámara, que posteriormente muchos compañeros de la Comisión la respaldaron y hubo una amplia participación y como todo en la vida en un proyecto de ley, si habrán posiciones a favor, en contra, el vaso a medio llenar o medio vacío y de eso se trata, para eso estamos en el en el Congreso de la República para poder hacer debate, debatir con argumentos, sin satanizar un proyecto antes de conocerlo, artículo por artículo como usted señor Presidente ha manifestado y el señor Vicepresidente con un tema de amplia discusión que se va a hacer. Yo sí considero que no podemos satanizar y no podemos engañar a la población colombiana diciendo que es un proyecto que no es necesario, claro que es necesario y es que fortalecer la atención primaria en salud no es cualquier cosa, fortalecer la atención primaria en salud es promoción y prevención, que hayan médicos para familiaristas en cada uno de los lugares más recónditos de nuestra patria, para prestar una mejor atención, que el paciente sea el Centro del Sistema de salud no es cualquier cosa, es algo muy importante que debatiremos con argumentos, que tengamos que regionalizar la atención en salud, es el gran problema, el país está centralizado y los grandes centros hospitales del país de nivel tres están las grandes ciudades y el paciente esperando una remisión se muere, tenemos que hacer hospitales regionales fortalecidos con todas las especialidades, con todos los equipos de última tecnología. Eso es el beneficio del paciente; y el tema de seguridad sanitaria, en defensa sanitaria algo que el Covid, la pandemia nos ha hecho desnudar y conocer que tenemos que fortalecer y producir nuestros propios medicamentos y vacunas, eso no es algo de pequeña influencia, considero que el peor debate es el que no se hace, pero no podemos incitar a marchas, no podemos incitar a que desafortunadamente no se realizó un debate por

caprichos de dos o tres personas o del 20%- 30% de la población colombiana. Considero que aquí démoslo con argumentos, yo sé que todos ustedes conocen el Sistema de Salud y hagamos, hagamos esta ley lo mejor para pensando en el paciente.

Y para concluir, todos sabemos que no hay un Sistema de Salud ideal en el mundo, pero sí entre nosotros siendo responsables, podemos construir un buen modelo de salud pensando en el paciente, así Presidente, confiamos en usted y que nos va a dar garantías y consideramos que se han hecho bastantes audiencias, tenemos seis meses que hemos estudiado el proyecto, se han modificado muchas cosas y considero que la responsabilidad más grande como congresistas es dar el debate con argumentos y pensando en el paciente, en el usuario, en el país; gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, tiene el uso de la palabra el Representante José Correa para dar una constancia.

Honorable Representante José Luis Correa López:

(...) que estaba en un vuelo y ya puede aterrizar y conectarme; también quisiera más adelante en el orden de las intervenciones, hacer una intervención con respecto a...

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

No está conectado representante José Correa y esta es la oportunidad para que haga la intervención y la constancia; no se le está escuchando absolutamente nada Representante José Correa, no se le escucha nada.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Presidente ¿ya se me escucha?

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ahora sí.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias Presidente; no, lo que nos preocupa seriamente es, algo que hablaba el compañero Jairo Cristancho ahora y es un Sistema más o menos ideal, claro que sí, que el todo el tema de atención primaria es fundamental en cualquier sistema de salud, pero lo preocupante es ¿qué estamos sacrificando para esto? Cuando nosotros nos sentamos a revisar la ponencia de este proyecto de ley, nosotros nos sentamos a revisar el tema de regionalización, cuando nos sentamos a revisar diferentes temas, estamos entregando una cantidad de cosas de elementos y estamos sacrificando una cantidad de gente por hablar de una atención que en este proyecto de ley está mal armado; entonces, qué nos preocupa, que estamos entregando por un supuesto fantasma de una mejora del sistema, yo sí quisiera que nosotros nos sentáramos a revisar

la última ponencia como le decía al compañero Cristancho, sí han habido cambios, pero no se ve una mejoría notoria del sistema, es más, se ve un empeoramiento de cosas buenas o cosas regulares, que medianamente funcionan dentro del sistema y nos preocupa que esté en este momento en la situación en la que está el sistema de salud, con el aumento de las carteras, con la caída súbita de la financiación que ha venido teniendo el sistema de salud asociado obviamente, a que el Gobierno el Presidente Iván Duque ha caído, o ha dejado decaer el subsidio a la oferta, a la oferta sí y se ha centrado en el subsidio a la demanda, lo cual hoy nos ha generado que los hospitales públicos estén más y más y más desfinanciados, pues ese proyecto de ley lo que hace es perpetuar la práctica.

¿No sería mejor pensar en un proyecto de ley que fortaleciera aún más los hospitales públicos?, es que nosotros no tenemos claro, cómo nosotros en Colombia podemos pensar que en el 40% del territorio no hay suficiente mercado para que una EPS tenga digamos, que los principios básicos para el aseguramiento y aun así pensemos que en ese 40% del país siga funcionando el aseguramiento? entonces, a mí sí me preocupa, a mí sí especialmente en este momento, a mí sí me genera suspicacias en esa necesidad imperante que tiene el Gobierno nacional de modificar el sistema y modificarlo de una manera que en verdad no le va a traer grandes beneficios al sistema, que no le va a traer grandes beneficios a la gente, es más la gran mayoría de gremios, la gran mayoría de los usuarios, la gran mayoría de clínicas y hospitales, la gran mayoría de los actores del sistema, están en contra de la reforma, entonces no sé cuál es el pilar bajo el cual el gobierno se está ciñendo para poder sacar adelante una reforma de este tipo, yo sí estoy seriamente preocupado y considero que es un tema que debemos primero, tomar prudentemente y segundo, trabajarle más arduamente. Yo sé que ya se ha venido haciendo un trabajo juicioso, yo sé que el compañero Cristancho, que ha sido un fiel defensor de esto, le ha hecho duro, le ha metido el hombro, pero creo que aún no es suficiente y creo que hay que seguir escuchando a los actores que hoy no se sienten representados en esta reforma; muchísimas gracias Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante Correa; doctor España, certifique si hay alguna proposición radicada por favor y la lee.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí doctor Orlando.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Qué pena Presidente, con el permiso suyo quiero certificar también el ingreso a la plataforma del

doctor, ya pudo el doctor Benedetti Martelo Jorge Enrique y el doctor Correa López José Luis; entonces los diecinueve Representantes de la Comisión Séptima están en este momento en la sesión, gracias Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, doctor España, por favor me certifica de alguna proposición radicada.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Sí, señor Presidente, hay una proposición suscrita por el honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego, Representante en la Cámara por el departamento de Antioquia, dice proposición: teniendo en cuenta los recientes acontecimientos solicito a la Honorable Mesa Directiva de las Comisiones Séptimas Conjuntas se cite a una audiencia pública para que se conozca y evalúe el alcance de un nuevo capítulo introducido en el articulado del Proyecto de ley 010 2020 Senado 425 1020 Cámara, *por medio la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud el Sistema General de Seguridad Social de conformidad con la Ley 1751 del 2015 y la sostenibilidad del Sistema de Salud* y que se trata aspectos sobre la, abre comillas “Seguridad Sanitaria y Emergencia Sanitaria”. Se solicita en tanto no sean expuestos los fundamentos y motivaciones que se tuvieron a bien para esta propuesta y que en las audiencias públicas convocadas el semestre pasado, la sociedad, de expertos y académicos, este aspecto no se evaluó ya que es una decisión reciente al articulado.

Leída la proporción del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego, señor Presidente y honorables Senadores y Senadoras y honorables Representantes.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias; me confirma doctor España, está pidiendo, solicitando esa audiencia pública al Representante Cristiancho, ¿verdad?

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

No, el Representante Jorge Alberto Gómez.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

El Representante Gómez ¿una audiencia pública, ¿verdad?

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Una audiencia pública.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Gómez, usted sabe muy bien que ya está radicada la ponencia, por lo tanto, no procede la audiencia pública, sino un foro, por lo tanto, su

proposición no tiene, ya cuando se radica la ponencia pues no tiene cabida la audiencia pública sino los foros, entonces su proposición no tiene lugar doctor Gómez, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Yo sí quisiera que me citara el artículo de la Ley 5ª, que no se puede citar a una audiencia después de radicada la ponencia, yo no conozco ese exótico para mí esa afirmación.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor España, le confirma por favor al doctor Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Y sobre todo, que estoy presentando una razón de fondo, es que hay el 20% de un proyecto nuevo, aquí algunos están metiendo el 20% del articulado es totalmente nuevo, no se había ni siquiera socializado, ni en las primeras ponencias que con el vicio que tenga, lo que sea, presentaron no se había considerado, en algún conciliado le metieron eso; entonces, yo creo que lo elemental es que oigamos también la opinión de los académicos, los expertos, los sindicatos, los trabajadores, los médicos, las sociedades científicas y los pacientes sobre este tema, creo que, creo que, es como una especie de aberración anti democrática que no se pueda pedir una audiencia para un tema nuevo, es que no estamos hablando de una nueva audiencia sobre los temas que ya se discutieron en las otras audiencias, estamos hablando de un tema nuevo, nuevo totalmente nuevo.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Gómez; por favor doctor España le hace claridad al doctor Gómez.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente el qué, qué pena.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Orlando Guerra.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

El doctor Juan Diego me está pidiendo la palabra también, el Vicepresidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, doctor España, por favor le aclara al doctor Gómez por favor.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, ha sido la misma Corte Constitucional la que ha establecido que las audiencias públicas para darle participación a la

sociedad civil y en lo que tiene que ver con el trámite legislativo, las audiencias públicas se convocan y se realizan antes de que se radiquen los informes de ponencia y que después de radicado los informes de ponencia los eventos que se desarrollen, ya no serán audiencia pública sino serán foros; a mi manera de ver es un tema eufemístico, porque si lo que el Representante Jorge Alberto Gómez Gallego desea es que se escuchen sectores en el tema Sistema de Seguridad Social sería cuestión de cambiar el tema audiencia pública por foro.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Entonces ¿está de acuerdo doctor Gómez, que le cambiemos por foro?

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Yo no me declaro satisfecho con la explicación, a mí que me muestren el artículo de la Ley Quinta que dice que no se pueden hacer audiencias después de radicados las ponencias, puede haber mil fallos, no los conozco, pero en la Ley Quinta no está prohibido hacer audiencias, después que se radiquen las ponencias.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Juan Diego Echavarría, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Representante Juan Diego Echavarría:

Gracias Presidente Ritter; Presidente, el Secretario tiene razón en que las audiencias públicas se convocan para ilustrar a los ponentes y así poder radicar la ponencia, ese es el objetivo, o el objeto de ser de una audiencia pública, pero la Ley 5ª no prohíbe en ninguno de sus artículos que después de radicado una ponencia, se pueda desarrollar una audiencia y que nosotros podamos aprobarlo. Conclusión: en mi concepto perfectamente se puede desarrollar la audiencia pública, ya no tiene el objeto de ser que es ilustrar a los ponentes para que radiquen la ponencia, pero no hay ningún artículo que la prohíba y con esto no se va aplazar la discusión y el debate del proyecto de ley, la audiencia, la audiencia pública será a cargo de quien la propone el doctor Jorge Gómez. ¿Yo qué diría? que atendiendo al principio democrático, pues que no le neguemos al Representante Jorge Gómez que practique su audiencia, pero que no aplacemos la discusión y votación del proyecto de ley, que ya está anunciado y citado para el martes de la semana de pascua, que él pueda realizar su audiencia y que no existe un artículo que diga en la Ley 5ª que no se puede realizar y que claro está, como lo decía el Secretario, el objeto de ser de las audiencias públicas es organizar la ponencia, la ponencia ya está radicada no tendría objeto, pero no tendríamos nosotros por qué negársela, claro que es disposición de las Comisiones Conjuntas, si se le niega o se aprueba;

yo, yo consideraría y sería partidario de aprobarle la audiencia y que la pueda desarrollar.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Vamos a someter a votación la proposición, haciendo claridad que no es una audiencia pública sino foro, de acuerdo como lo ha dicho el señor Secretario en la Cámara, en la Comisión Séptima de Cámara, de Senado y lo hemos tenido claro en ese aspecto; doctor España, por favor consulte la intención de voto para un foro que propone el doctor Gómez.

Participante:

Presidente estoy pidiendo la palabra.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí doctor Orlando Guerra.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, a ver, yo quiero como notario también de esta sesión conjunta, quiero decir lo siguiente: que si el doctor Gómez está presentando una proposición donde pide una audiencia, se tiene que votar como audiencia, no como foro y eso tengo que decirlo aquí, porque es que él está presentando una proposición donde se pide audiencia y estoy de acuerdo que la Ley Quinta en ninguna parte dice que no se pueda presentar audiencias después de presentada la ponencia; entonces Presidente con todo respeto, puede preguntarle a las comisiones, pero pidiendo que en el tema de la audiencia, no se puede cambiar el sentido de audiencia a foro, ¿sí me entiende? porque él está presentando una proposición pidiendo una audiencia no un foro; perdone doctor que le.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Orlando, pero vuelvo hacer claridad y vuelvo a repetir, doctor España consulte la intención de voto a la Comisión Séptima de Cámara, teniendo claridad, de Senado perdón, de Senado, teniendo claridad como siempre lo hemos tenido en esta Comisión, que después de presentada la ponencia, no se piden audiencias públicas sino foros. Bien pueda señor Secretario, someta a votación la proposición del Representante Gómez.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Moción de Orden Presidente, Moción de Orden.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda Secretario España someta a votación.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Moción de Orden Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Quién la solicita?

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Fabián Díaz.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Doctor Fabián Díaz.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Fabián Díaz, Moción de Orden, bien pueda.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente; Presidente, nuevamente para insistir en la proposición del Representante a la Cámara Jorge Gómez; él ha sido muy claro en que su proposición es una audiencia pública y con todo respeto, así se pasó la proposición, si el Representante a la Cámara Jorge Gómez a bien me permite acompañar esa proposición, me gustaría acompañarla. Él ha sido muy claro que es una audiencia pública, en ninguna parte de la Comisión y de la Ley 5ª se prohíbe el desarrollo de una audiencia pública en torno a escuchar a las comunidades, aquí no se está aplazando el debate, aquí no se está buscando la audiencia pública para cambiar en uno o en otro sentido la ponencia del proyecto de ley, es una audiencia pública que está solicitando el Representante a la Cámara, a la cual yo me sumo y si el Representante a la Cámara insiste que es una audiencia pública, perdóneme usted Presidente, pero usted no puede cambiar el sentido de esa proposición que está presentando el Representante; gracias Presidente.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Fabián; yo no sé si no me he hecho entender compañeros, la proposición se va a votar tal y cual la suscribió el doctor Jorge Gómez, la claridad que hace el Presidente de las Comisiones Conjuntas, es que como ya escucharon al doctor España, después de radicar la ponencia no se hacen audiencias públicas sino foros; bien pueda doctor España, someta a votación en la Comisión Séptima del Senado.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Se somete a votación pública nominal en Comisión Séptima del Senado la proposición del honorable Representante Jorge Alberto Gómez, tal cual como él la suscribe, solicitando que se realice una audiencia pública independientemente del resultado, la fecha y a quienes se han de invitar ha de decidirse más tarde, porque aquí no está expresado en la proposición, solo pide una audiencia pública y en esos términos se procede por la Secretaría de las Comisiones Conjuntas en Senado de la República, llamar a votación pública y nominal.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya vota no.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Plenamente justificada la proposición, voto sí.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota Sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo. Senador Castillo.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto no señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota no, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Lizarazo Cubillos Aydeé tiene excusa. Convención Nacional de su Partido Mira.

López Peña José Ritter.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López, vota no Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Motoa Solarte Carlos Fernando. Motoa Solarte Carlos Fernando. No está conectado, el Senador Motoa.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Polo Narváez José Aulo

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senador Milla Patricia Romero Soto:

Voto no, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota no.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

Vota No.

Segundo llamado: Castillo Suárez Fabián Gerardo, no responde.

Motoa Solarte Carlos Fernando, no responde

Palchucan Chingal Manuel Bitervo, no responde

Polo Narváez José Aulo, no responde.

Señor Presidente, se cierra la votación y tenemos como resultado por el sí que se apruebe y que se realice la audiencia dos votos; negándola, negando la audiencia, la realización de la audiencia hay 1, 2, 3, 4, 5, 6 votos. Entonces con quórum decisorio de ocho votantes la Comisión Séptima del Senado de la República negó la proposición del Representante Jorge Alberto Gómez Gallego, en el sentido de realizar una audiencia pública previa al inicio de la discusión y votación del proyecto de ley sobre Reforma al Sistema de Salud.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, señor Secretario; doctor Orlando Guerra por favor consulte la intención de voto en Cámara.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para votar la proposición radicada por el doctor Jorge Gómez en estas sesiones conjuntas; votando sí se aprueba, votando no, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto No, Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Arias Falla Jénifer Kristín Arias Falla Jénifer Kristín.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

No, Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Jénifer Kristin Arias Falla:

Voto No, señor Secretario, Jénifer Arias vota no.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

La doctora Jénifer vota no.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Correa López José Luis, Correa López José Luis.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Correa López vota sí.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Correa López Vota Sí.

Correal Herrera Henry Fernando, Correal Herrera Henry Fernando.

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal Vota Sí Señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Henry Correal vota Sí

Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Cristancho vota no.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Secretario Cala vota sí.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cala vota Sí.

Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Tomó mi voto Secretario, Cristancho.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, Cristancho votó que no.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Sí señor, gracias.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo vota Sí, Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristo vota Sí.

Diaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Sí señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Echavarría Sánchez Juan Diego Echavarría Sánchez Juan Diego.

Gómez Gallego Jorge Alberto

Vicepresidente Comisiones Séptimas Conjuntas:

Echavarría Sánchez vota Sí señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Afirmativo.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Hurtado Sánchez Norma, Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Hurtado Sánchez Norma vota NO

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

La doctora Norma vota no.

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Murillo, doctor Murillo cómo vota

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Secretario no, que como hay temas por seguir debatiendo importantes para las comunidades negras, Jhon Arley Murillo vota Sí.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota sí.

Reinales Agudelo Juan Carlos. Reinales Agudelo Juan Carlos.

Restrepo Correa Ómar de Jesús. Tiene excusa el doctor Restrepo.

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Voto no, señor Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota no.

Soto de Gómez María Cristina. Soto de Gómez María Cristina.

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Sí a la audiencia pública Secretario.

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muñoz Cerón Fáber Alberto, Muñoz Cerón Fáber Alberto.

Reinales Agudelo Juan Carlos

Soto de Gómez María Cristina

Presidente, ya hay decisión.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, bien pueda doctor Orlando, nos la cuenta, por favor.

Sí Presidente; la proposición ha sido aprobada del doctor Jorge Gómez, por nueve votos en la Comisión Séptima de la Cámara, nueve votos por el sí y seis votos por el no; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario Orlando Guerra; doctor España por favor, así las cosas, certifica, doctor España.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

En Senado de la República, la proposición fue negada, señor Presidente, por seis votos en contra y dos votos a favor; Séptima de Senado negó la proposición y la Séptima de Cámara aprueba la proposición, por nueve votos a favor y seis votos en contra; entonces nos queda una situación que no está contemplada en el reglamento, cómo proceder si la audiencia la realiza la Comisión Séptima de Cámara solamente, porque Senado de la República votó que no.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, entonces doctor no le demos, por favor el doctor Jorge Gómez que presentó la proposición, bien pueda doctor Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gomez Gallego:

Hagámosla en Cámara, que en Cámara es más democrática. Entonces doctor yo pues le agradezco a la mayoría de la Comisión Séptima del Senado su enorme espíritu democrático, eso es una maravilla el negar la participación ciudadana sobre un tema nuevo; quiero hacer énfasis en esto, aquí le están metiendo por lo menos el 20% o el 25% del proyecto nuevo, temas que no estaban incorporados ni en la presentación ni en la discusión de las primeras ponencias, así que aquí no me pueden decir que estamos diciendo que se vuelva hablar de lo mismo, estoy hablando de hablar de cosas diferentes, que las incluyeron los ponentes, no yo, el gobierno seguramente con los ponentes, así que yo pues si el Senado se quiere abstraer de la discusión ciudadana con el sector salud de este tema tan importante, pues yo creo que lo que queda como no hay norma, la Cámara lo aprobó, lo haremos en la Comisión Séptima de Cámara.

Yo le pido el señor Presidente de la Comisión Séptima que lo programemos lo más pronto posible, nosotros tenemos la lista de todos los ciudadanos que quieren conocer las nuevas disposiciones, que están proponiendo y procedamos y listo; queda constancia de quienes tiene posiciones democráticas y quiénes no.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Gómez; antes de darle el uso de la palabra al doctor Juan Diego, quiero leer aquí el sustento jurídico doctor Gómez y compañeros de la Cámara y Senado, respecto a las audiencias públicas y su viabilidad antes de presentarse la ponencia: el artículo 230 de la Ley Quinta dice que la ciudadanía puede expresar sus opiniones sobre los proyectos y el artículo 232 dice que esas expresiones deben haberse manifestado tres días antes de la presentación de la ponencia y se contemplarán en el informe; entonces pues esa es la base que hemos tenido en la Comisión Séptima del Senado para la base jurídica, para no hacer audiencias públicas después de haber sido radicada la ponencia, porque la Ley Quinta lo dice que es tres días antes de radicada la ponencia, entonces no era una invención del Presidente, ni del Secretario y como ya lo dijo el mismo doctor España, esto ha sido ratificado por la Corte Constitucional; de manera doctor Juan Diego Gómez, tiene el uso de la palabra para que se exprese, bien pueda señor Vicepresidente.

Vicepresidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Representante Juan Diego Echavarría Gómez:

Gracias Presidente, qué pena que no alcancé a escuchar al doctor Gómez, porque tengo aquí problemas de internet, entonces no sé cómo terminó y cuál fue la conclusión, lo que le quiero argumentar es.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Excúseme, lo pongo al tanto doctor Echavarría; lo que dijo el doctor Gómez es que le pedía a usted, le solicitaba que lo hicieran en Cámara, ya que como fue aprobado por Cámara y no por Senado, que hicieran la audiencia en Cámara.

Vicepresidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Representante Juan Diego Echavarría Gómez:

Correcto, entonces la respuesta es la siguiente: así haya sesiones conjunta, las votaciones son por aparte; en la votación aparte la Cámara de Representantes aprobó, nosotros por regla en Cámara de Representantes tenemos claro que la audiencia ni siquiera la hace y la desarrolla la Comisión, sino que así la desarrolla el Representante a la Cámara, que hizo la respectiva proposición y son ellos quienes citan, quienes le ponen fecha, quienes le ponen hora y a quienes invitan y son ellos mismos quienes la presiden. En este caso específico, como fue aprobado por Cámara.

Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Juan Echavarría, se le fue Juan Diego, se le fue la voz, no tiene audio doctor Echavarría, no tiene audio doctor Echavarría. Bueno, yo creo que esta discusión vamos a tener que aplazarla doctor Echavarría, doctor Echavarría. Siendo las diez y treinta y cuatro (10:34 a. m.), agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión Conjunta y se convoca para el próximo martes 13 de abril para continuar el Orden del Día; bien pueda doctor España, doctor España.

Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Jesús María España Vergara:

A las diez (10:36 a. m.) minutos, el señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas declara totalmente agotado el orden del día propuesto y aprobado para esta Octava Sesión Conjunta de las Comisiones Séptimas del Senado de la República, en la cual se anunció para discusión y votación en Primer Debate el Proyecto de ley sobre Reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud, habiéndose convocado para las nueve (09:00 a. m.) de la mañana del martes 13 de abril próximo, para iniciar la discusión y votación.

La audiencia pública que se aprobó por la Séptima de Cámara, la realizarán por separado unilateralmente la Comisión Séptima de Cámara. Senado que abstrae, porque Senado negó la realización de esa audiencia. Y en cuanto al mecanismo que tradicionalmente han utilizado en Cámara que, el Representante que propone realizar una audiencia pública se encarga de enviar las invitaciones y de hacer toda la parte operativa, pues la Secretaría de las Comisiones Conjuntas también se sustrae de esa labor, por cuanto es de competencia de la Comisión Séptima de Cámara desviar la audiencia pública que acabaron de aprobar.

Gracias a todos, muy buenos días; la Comisión Séptima del Senado, el Presidente de Senado Ritter convoca a la Comisión Séptima del Senado para el martes 6 (...) de próximo, a las nueve (09:00 a. m.) la mañana para la discusión y votación de los proyectos que fueron anunciados el día miércoles según consta en el Acta 43. ¿El señor Secretario de la Comisión Séptima de Cámara tiene algo que agregar antes de cerrarla y levantar la sesión?

Honorable Representante José Luis Correa López:

¿Es para el 6 o para el 13?

Subsecretario Comisiones Séptimas Conjuntas, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No doctor España, yo creo que ya se levantó la sesión, entonces ya todo bien, sí, usted ha sido claro y quedamos para la próxima sesión la próxima fecha de sesiones conjuntas. Gracias doctor España, gracias Senadores y Representantes, Mesa Directiva.

**Secretario Comisiones Séptimas Conjuntas,
doctor Jesús María España Vergara:**

Aclaremos que la convocatoria para Comisiones Séptimas Conjuntas, es para el martes 13 de abril y la Comisión Séptima del Senado por separado, está convocada para el martes 6 para los proyectos que traemos en curso, que fueron anunciados en la sesión de antier del día miércoles, según consta en el Acta 43; gracias a todos y buen resto de día.



JOSÉ RITTER LÓPEZ
H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

H. R. JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES



ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
SUBSECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIONES SÉPTIMAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES DEL
HONORABLE CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, el **Acta número 08** de fecha **viernes veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, correspondiente a la Octava Sesión Conjunta, virtual, de la Legislatura 2020-2021.

Lo anterior, una vez cumplido los requisitos de la proposición aprobada el 19 de mayo de 2021, según acta 14 de esa fecha, así:

1. Que la Secretaría de las Sesiones Conjuntas envíe electrónicamente los textos digitales de las Actas pendientes de aprobación.
2. Que dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al envío y recibo de tales Actas, se hagan llegar a la Secretaría de las Sesiones Conjuntas, las observaciones a que hubiere lugar para ser insertadas en la última Acta, si no se recibieren observaciones dentro de ese término, se entenderán aceptadas las Actas.

Texto de la proposición aprobada en sesión conjunta del 19 de mayo de 2021, según Acta 14 Conjunta:

“Proposición de 2021

19 de mayo

Respetuosamente proponemos aprobar la siguiente proposición:

Facúltese a la Mesa Directiva de las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes, para impartir aprobación a las Actas de las Sesiones Conjuntas al **Proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.** y su **Acumulado el Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones y al Proyecto de ley número 010 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la Ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del sistema de salud”** **“Con mensaje de urgencia”**, entre otros temas, de conformidad con lo establecido en el Inciso Quinto del Artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

3. Que la Secretaría de las Sesiones Conjuntas envíe electrónicamente los textos digitales de las Actas pendientes de aprobación.
4. Que dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al envío y recibo de tales Actas, se hagan llegar a la Secretaría de las Sesiones Conjuntas, las observaciones a que hubiere lugar para ser insertadas en la última acta, si no se recibieren observaciones dentro de ese término, se entenderán aceptadas las actas.

Firman:

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS

(ORIGINAL FIRMADO)
H. R. JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS

Firman,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO
COMISIONES SÉPTIMAS DEL CONGRESO
EN SESIONES CONJUNTAS

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
SUBSECRETARIO
COMISIONES SÉPTIMAS DEL CONGRESO
EN SESIONES CONJUNTAS